



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 21 de octubre de 2019.	<b>ORDEN No.:</b> OC/GOES105/2019
-----------------------	--	--------------------------------------

<b>REFERENCIA:</b>	"SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS PARA LOS GANADORES DEL EVENTO BATLES OF THE YEARS QUIENES REPRESENTARÁN A LA REGIÓN CENTROAMERICANA EN MONTPELLIER PARIS"	
--------------------	---	--

<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
INTER TOURS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90120000	54402	4	UNIDAD	BOLETOS AÉREOS (IDA Y REGRESO) DE EL SALVADOR-SAN SALVADOR A MONTPELLIER-FRANCIA, SALIENDO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019 Y REGRESANDO DESDE MONTPELLIER-FRANCIA A EL SALVADOR-SAN SALVADOR, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.	\$ 1,754.33	\$ 7,017.32
2	90120000	54402	5	UNIDAD	BOLETOS AÉREOS (IDA Y REGRESO) DE EL SALVADOR-SAN SALVADOR A MONTPELLIER-FRANCIA, SALIENDO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019 Y REGRESANDO DESDE MONTPELLIER-FRANCIA A EL SALVADOR-SAN SALVADOR, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 2,247.83	\$ 11,239.15
3	90120000	54402	1	UNIDAD	BOLETOS AÉREOS (IDA Y REGRESO) DE HOUSTON-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A MONTPELLIER-FRANCIA, SALIENDO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019 Y REGRESANDO DESDE MONTPELLIER-FRANCIA A HOUSTON-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.	\$ 2,543.25	\$ 2,543.25

**MONTO TOTAL**

**\$ 20,799.72**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la compra de los boletos para los ganadores en el concurso del evento "Batles of the years" de la competencia anual de Breaking, puedan viajar a Montpellier, Francia para que representen la región Centroamericana para el día de la final mundial el 26 de octubre de 2019.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

<b>GARANTIA:</b> N/A	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> se entregarán el 21 de octubre de 2019.	<b>FORMA DE PAGO:</b> Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.
----------------------	---	--

**LUGAR DE ENTREGA:** En las oficinas de la Dirección General de Artes, ubicado en Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Edificio A-5, Segundo Nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Maestra Mariemm Pleitez, Directora General de Artes**, del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al teléfono:2504-4426 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el suministrante incumple en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI



**Inter Tours**

Servicios de Viaje

SUMINISTRANTE



*Avos*

Filetes de Mariscos

MILDREZ REGINA GARCIA RIVAS

SAN SOLV. 21/10/19 15.30pm



**InterTours**  
Servicios de Viaje

